 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y FINALES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Código: G2-IN-02
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

1. **PROCESO:** Investigación y Aprendizaje para la Gestión Penitenciaria
2. **SUB PROCESO:** No aplica
3. **OBJETIVO:** Establecer los contenidos con que deben contar los estudios e investigaciones que se presentaran ante la USPEC para el Sistema Penitenciario y Carcelario
4. **ALCANCE:** El instructivo inicia con la presentación de la portada y finaliza con la forma de radicación de los informes.

5. **CONTENIDO:**

5.1 **Presentación de portada**

La portada (primera hoja de la propuesta) deberá contar con la siguiente información: Título del estudio o investigación, nombre de los investigadores, entidad pública o privada, agencia de cooperación, observatorio, centro o grupo de investigación que presenta la propuesta, lugar y año.

5.2 **Introducción**

En la introducción se plasmarán los antecedentes inmediatos del estudio o investigación, así como las razones por las que se hace necesario un acercamiento más profundo al tema investigado.

5.3 **Definición de la Problemática**

En este apartado se definirán los siguientes aspectos:


- ✓ Definición del problema de investigación.
- ✓ Definición del enfoque y la disciplina desde la que se abordará el problema.
- ✓ Los nuevos aspectos que se pretenden conocer sobre el problema con base en los resultados que se esperan alcanzar en el transcurso de la investigación
- ✓ Explicar cómo el estudio o investigación repercutirá en el mejoramiento del Sistema Penitenciario y Carcelario. (Formas como la USPEC, el INPEC o el Ministerio de Justicia pueden beneficiarse de los resultados de la investigación, con base en la toma de decisiones o la evaluación de políticas).

5.4 **Objetivo General**

Enunciado que contiene de forma lógica y ordenada la finalidad del estudio, su alcance y las variables clave relacionadas con la definición del problema. Debe iniciar con un verbo en infinitivo relacionado con el estudio.

5.5 **Objetivos Especifico**

Relación de cada una de las partes necesarias para llegar al alcance del Objetivo General. No son actividades; deben ser medibles, temporales, específicas y realistas.

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y FINALES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Código: G2-IN-02
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

5.6 Estado del Arte

En este apartado se describirá de forma concisa (máximo 5 hojas) los principales avances literarios en el tema que se pretende investigar desde la base de percepciones, contextos, paradigmas y metodologías utilizadas.

5.7 Marco Teórico

Se presentarán de forma breve (máximo 3 páginas), cuáles son los modelos explicativos con los que se abordará la investigación teniendo en cuenta si estos cumplen con los criterios de descripción, explicación y predicción.

5.8 Marco Conceptual

Se relacionarán en este apartado los conceptos clave que se utilizarán en el estudio con base en la definición del problema.

5.9 Hipótesis

Enunciado breve en donde se relacionarán las variables de análisis que se pretenden probar

5.10 Metodología

La metodología es la manera como los investigadores pretenden alcanzar los objetivos planteados con base en la definición del tipo de investigación y actividades.

La metodología se presentará siguiendo los siguientes lineamientos:

- ✓ El tipo de investigación que se pretenderá realizar (Cualitativo, Cuantitativo, Mixto, etc.).
- ✓ La definición del lugar, la población (basado en la muestra de la población) y el espacio temporal.
- ✓ Diseño de caja de herramientas para la recolección y análisis de datos.
- ✓ Otros criterios metodológicos que considere necesario señalar y que afectarán el estudio o investigación


5.11 Desarrollo del Estudio o Investigación.

- ✓ El ejecutor del estudio o investigación desarrollará el contenido de su propuesta a través de capítulos y subcapítulos, los cuales serán administrados siguiendo una línea lógica con los objetivos específicos.

5.12 Resultados finales, Conclusiones y recomendaciones (Informe Final)

En ellos se especificará los siguientes puntos:

- ✓ La compilación de los resultados directos e indirectos alcanzados en el estudio o investigación.
- ✓ Las conclusiones a las que llega el estudio o investigación.
- ✓ Las recomendaciones y acciones de mejora que se pueden implementar dentro del Sistema Carcelario y Penitenciario para la solución de la problemática inicial. En este apartado se describirán los beneficios que alcanzaron los actores involucrados.
- ✓ Las alianzas estratégicas que se esperan alcanzar con entidades o instituciones que posibilitarán el alcance de los objetivos (si aplica).

 USPEC Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PARCIALES Y FINALES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	Código: G2-IN-02
		Versión: 01
		Vigencia: 07/06/2016

5.13 Presentaciones del estudio o investigación.

Describir las formas como se espera presentar el estudio en foros, conferencias, encuentros en espacios académicos o institucionales (Si aplica).

De igual manera si el estudio generará artículos, documentos o folletos en revistas académicas o indexadas.

5.12 Bibliografía

Citación de todos los documentos literarios que se utilizaron en el estudio o investigación en orden alfabético aplicando normas APA.

5.13 Presentación de los informes parciales y finales.

Los informes parciales y finales que se presentarán siguiendo la metodología APA, se radicarán en el grupo de Gestión Documental de la USPEC en un sobre sellado, que contendrá el documento y los soportes impresos y en medio magnético formato PDF. Dicho sobre deberá señalar que se presenta el estudio o investigación a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo.

RESUMEN DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numerales	Descripción de la modificación
01	24/06/2015	Todos	Se crea el documento
01	07/06/2016	1	Se ajusta el nombre del proceso de acuerdo con la actualización del Mapa de Procesos Institucional. La versión del documento se mantiene debido a que su contenido no se modificó.

RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD		
Elaboró / Actualizó:	Revisó:	Aprobó:
Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado
Nombre: Camilo Alberto Ramos	Nombre: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado	Nombre: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado
Cargo: Analista de Sistemas	Cargo: Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Cargo: Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Dependencia: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Aprobó:		
Firma: Original Firmado		
Nombre: Gustavo Adolfo Camelo Hurtado Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo		